

13-Agosto-1980

GRUPO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PERIODO
PRESIDENCIAL
008495
ARCHIVO

DECLARACION PUBLICA

La dignidad nacional ha sido nuevamente avasallada. El General Pinochet acaba de dar un paso de dramáticas consecuencias para el país. Ha convocado a un "plebiscito" que tiene por objeto perpetuar la autocracia que encabeza, hasta completar casi un cuarto de siglo de gobierno dictatorial. Adopta así la lógica de todo gobernante que alcanza el poder absoluto, cual es su permanencia indefinida en el poder.

El gobierno rechaza la vía consensual y decide imponer - su modelo por la fuerza. Nadie puede ignorar que el camino elegido conduce a la polarización social y a la confrontación. Las voces de la racionalidad, moderación y conciliación democrática poco podrán hacer en tales circunstancias. Es inaceptable mantener en la interdicción a varias generaciones de chilenos y rebajarlos en su dignidad al privarlos del derecho humano a participar en el Gobierno de su Patria.

La fórmula anunciada al país es bastante peculiar : se trata de un orden económico capitalista ultraliberal combinado con una autocracia política, esquema absolutamente contradictorio con la evolución histórica de las naciones de occidente que, en el marco de un régimen político democrático, avanzaron desde el capitalismo primitivo del siglo XIX a los altos niveles de vida actuales y al llamado Estado de Bienestar.

Así planteadas las cosas, el Grupo de Estudios Constitucionales consciente de haber realizado durante dos años un esfuerzo honesto y constructivo encaminado a sugerir las bases de una institucionalidad que pueda ser por todos compartida, estima de su deber señalar su posición. Si Chile se desliza por la pendiente que conduce a una situación similar a las desgarradoras experiencias centro-americanas, la responsabilidad caerá por entero en el propio General Pinochet, y en los grupos civiles que lo sostienen. Las Fuerzas Armadas deben pensar, en esta hora crucial, el papel que asumen ante la historia.

Con toda franqueza debemos decir que el "plebiscito" convocado para formalizar la consolidación del régimen es un burdo engaño. Lo es porque no plantea alternativas, puesto que, se expresa que, o se vota por el proyecto del general Pinochet, o se "vuelve a la situación jurídica y política existente en el país al 10 de Septiembre de 1973", frase destinada a crear la imagen absurda de que el pueblo debe elegir entre la Constitución Oficial o la nada.

Carece además de toda seriedad un texto constitucional que sólo entraría en vigencia plena 16 años más tarde, cálculo optimista pues supone que los actuales gobernantes no modifiquen posteriormente las disposiciones relativas a la llamada transición, o "evolución gradual", para lo cual les basta hacer uso de las omnímodas facultades de que se invisten.

Debemos reiterar que no puede calificarse de Constitución una normativa fundamental elaborada sin participación del pueblo, que se pretende imponer mediante un "plebiscito" convocado sin libertad de expresión, sin acceso adecuado a los medios de comunicación y en especial a la televisión, sin registros electorales y en ausencia del más mínimo control objetivo sobre los escrutinios, por lo que carece de toda legitimidad. El Grupo de Estudios Constitucionales denuncia esta maniobra y descalifica en todas sus partes un proceso plebiscitario cuya consumación será un baldón para esta generación.

No podemos silenciar la indignación del país por el hecho que se proceda a perpetuar una dictadura personal justamente en los días en que una sucesión de hechos tenebrosos, algunos de trágico desenlace, han lesionado aún más la convivencia nacional. El gobierno no tiene derecho a pretender poderes absolutos por 16 largos años cuando están en tela de juicio, simultáneamente, su concepción política autocrática y su modelo económico-social. A esto se suma el rechazo y temor generalizados respecto del aparato represivo del Estado.

En verdad, el plebiscito del próximo 11 de Septiembre no tiene por objeto real ratificar una Constitución, sino aprobar un conjunto de disposiciones de vigencia inmediata que contempla tales facultades para el Presidente de la República y la Junta de Gobierno que consolida un nuevo y más duro período de dictadura.

El Grupo de Estudios Constitucionales declara solemnemente que hará uso de todo medio legítimo para denunciar tan flagrante atentado a la tradición democrática del país y despertar la conciencia de los chilenos acerca de la trascendencia de lo que está en juego. El gobierno tiene los instrumentos de presión necesarios para obtener del "plebiscito" el porcentaje de apoyo que quiera.

Advertimos que la lucha por la democracia no llegará a su término el 11 de Septiembre próximo. Consumado el engaño que denunciamos, empezará una nueva etapa en la lucha del pueblo chileno por reconquistar sus derechos esenciales. En el campo de la acción que le es propio,

el Grupo de Estudios Constitucionales afirma desde ya su inquebrantable compromiso y decidido apoyo a esta tarea, que es la de todos los chilenos que aspiran a ser sujetos de su propio destino y a construir solidariamente una sociedad más libre y más justa.

COMITE DIRECTIVO :

MANUEL SANHUEZA CRUZ : PRESIDENTE

EDGARDO BOENINGER KAUSEL

JULIO SUBERCASEAUX BARROS

PATRICIO AYLWIN AZOCAR

EDUARDO JARA MIRANDA

HUGO PEREIRA ANABALON

JORGE MOLINA VALDIVIESO

IGNACIO BALBONTIN ARTEAGA

FRANCISCO CUMPLIDO CERECEDA : SECRETARIO TECNICO

JORGE CORREA SUTIL : SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SANTIAGO, 13 de Agosto de 1980.-
